



Anuncio de adjudicación

Número de Expediente **2024/001411**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 11-04-2024 a las 09:44 horas.



Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

Entidad Adjudicadora

→ **Secretaría General de la Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha**

→ Tipo de Administración Autoridad regional

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://contratacion.castillalamancha.es/>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=C96X8iJgoWwQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza del Conde,2
→ (45071) Toledo España
→ ES425

Contacto

→ Teléfono 925267600
→ Fax 925330121
→ Correo Electrónico presidencia.contratacion@jccm.es

Objeto del Contrato: Contrato de suministro de energía eléctrica para los edificios de la Presidencia en Ciudad Real

→ Descripción Contrato basado en Acuerdo marco

→ Valor estimado del contrato 34.710,74 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 42.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 34.710,74 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 09310000 - Electricidad.

→ Plazo de Ejecución

→ 12 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Código de Subentidad Territorial ES422

Dirección Postal

→ España

Condiciones de Licitación

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Adjudicado

Adjudicatario

- **IBERDROLA CLIENTES S.A.U.**
- NIF A95758389
- El adjudicatario es una PYME : No

Dirección Física

- PLAZA DE EUSKADI, 5
- (48009) BILBAO España

Contacto

- Teléfono 925229801
- Correo Electrónico age2015@iberdrola.es

Importes de Adjudicación

- Importe total ofertado (sin impuestos) 34.710,74 EUR.
- Importe total ofertado (con impuestos) 42.000 EUR.

Motivación

- **Motivación** Basado en un Acuerdo Marco
- **Fecha del Acuerdo** 10/04/2024
- **Plazo de Formalización**
 - Observaciones: De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público, los contratos basados en un acuerdo marco y los contratos específicos en el marco de un sistema dinámico de adquisición, se perfeccionan con su adjudicación. En congruencia con ello, la cláusula 39.2.g) del pliego de cláusulas administrativas dispone que los contratos basados se perfeccionan con su adjudicación por lo que no se requiere su formalización.

Información Sobre las Ofertas

- Se han excluido ofertas por ser anormalmente bajas
No
- Ofertas recibidas 1
- Número de ofertas recibidas de PYMEs 0

Presentación de recursos

Presentación de recursos

- **Secretaría General de la Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha**

Dirección Postal

- Plaza del Conde, 2
- (45071) Toledo España

Contacto

- Teléfono 925267600
- Correo Electrónico presidencia.contratacion@jccm.es

Proceso de Licitación

- Identificador contrato original 2023/006948
- Procedimiento Abierto
- Tramitación Ordinaria
- Tramitación del Gasto Ordinaria
- Sistema de Contratación Contrato basado en un Acuerdo Marco
- Presentación de la oferta Manual

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Precio

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 100

Detalle de la Licitación:

→ https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=a4FO13AUc9V6nTs_9LZ9RhQ%3D%3D